



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 5289/2013, en el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Alumno para la cátedra de CIENCIAS HUMANAS; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones previstas en las Ordenanzas N° 4/86, 12/87 y 50/95 de esta Facultad,

Que el Tribunal interviniente ha elaborado el orden de mérito correspondiente,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las actuaciones del Concurso obrante en el Expediente CUDAP N° 5289/2013.-

ARTÍCULO 2º.-Designar, a partir del 1º de julio de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2016, a la señorita **Florencia Agustina MORIENA (DNI: 35.676.160)**, como Ayudante Alumno Clase "A" de la cátedra de **CIENCIAS HUMANAS**, pudiendo caducar la designación antes del término fijado, si el alumno egresara de esta Facultad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14º de la Ordenanza N° 4/86 de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-La alumna designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4º.-La señorita **MORIENA** deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332081 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.fauu.unc.edu.ar e-mail: fau@fauu.unc.edu.ar



ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. OSLANDO DANIEL FERRARO
Decano General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 145 /13.-